



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1861  
DE FECHA 28.05.2019, POR RAZÓN QUE  
INDICA.

ALGARROBO,  
DECRETO N°

26 JUN 2019

2262 " " "

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018; Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
5. D.A N° 1.861 de fecha 28.05.2019; Modifica D.A N° 399 de fecha 06.02.2019, establece vía de financiamiento a docente titular y extiende 02 horas a contrata a doña Nelly del Pilar Moreno Bravo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, por Decreto Alcaldicio N° 1.861 de fecha 28.05.2019; Modifica D.A N° 399 de fecha 06.02.2019, establece vía de financiamiento a docente titular y extiende 02 horas a contrata a doña Nelly del Pilar Moreno Bravo.
- II. Que, en señalada resolución alcaldicia, hubo un error de transcripción en el nombre del Establecimiento Educacional.
- III. Que, por lo anterior, se debe regularizar situación en comento.

DECRETO:

Modifíquese D.A N° 1.861 de fecha 28.05.2019, en lo siguiente:

EN EL PUNTO I DEL DECRETO,

**DONDE DICE:** NELLY DEL PILAR MORENO BRAVO, Cédula de identidad (RUN) N° [REDACTED] Título "Profesor de Educación General Básica", Universidad de los Lagos, Osorno, año 2007, para desempeñar funciones como Profesora de Educación General Básica, por 43 (cuarenta y tres) horas cronológicas semanales, dentro de las cuales cumplirá 41 horas atendidas a su titularidad y 02 horas a contrata, las que corresponden a 43 horas de "Subvención General" en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, de la comuna de Algarrobo.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DEBE DECIR: NELLY DEL PILAR MORENO BRAVO, Cédula de identidad (RUN) N° [REDACTED], Título "Profesor de Educación General Básica", Universidad de los Lagos, Osorno, año 2007, para desempeñar funciones como Profesora de Educación General Básica, por 43 (cuarenta y tres) horas cronológicas semanales, dentro de las cuales cumplirá 41 horas atendidas a su titularidad y 02 horas a contrata, las que corresponden a 43 horas de "Subvención General" en el **Colegio Carlos Alessandri Altamirano**, de la comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JL VM/PFMM/PMM/EAG/byba.-  
DISTRIBUCIÓN:  
✓ Secretaria Municipal (1)  
✓ Archivo DAEM (2)

  
**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
A-2225  
FECHA RECEPCIÓN: 25 JUN 2019  
FECHA SALIDA: 26 JUN 2019  
OBSERVACIÓN Nº

2 2 6 2 " " "

2 6 JUN 2019

